

En la empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA**, prestamos servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías, con y sin arma, utilización de medios tecnológicos y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad, contando con personal competente, cumpliendo con los requisitos establecidos, a través de procesos confiables e íntegros respecto a la prevención de delitos de corrupción y soborno, lavado de activos, entre otros y con la tecnología adecuada (medios de comunicación, línea ética, plataforma de universidad) para garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Control y Seguridad, alcanzando el resultado esperado de los objetivos propuestos y lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Asociados de Negocio y partes interesadas.

El Sistema de Gestión de Control y Seguridad implementado por la empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA**, permite proteger la vida, instalaciones y demás bienes de nuestros asociados de negocios, mediante el desarrollo de prácticas seguras evitando que las actividades desarrolladas sean utilizadas por individuos u organizaciones al margen de la ley garantizando la confidencialidad, transparencia, legalidad de nuestras operaciones y confianza de nuestros asociados de Negocios y partes interesadas, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

La empresa **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA**, está comprometida en mantener la integridad de los procesos, la prevención de actividades ilícitas, evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil, así mismo de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, garantizar a través de controles efectivos, la seguridad interna de las instalaciones y los trabajadores, orientando cada una de nuestras actividades dentro de un proceso de mejoramiento continuo que permita establecer un marco de referencia para definir y realizar seguimiento a los objetivos del **SGCS BASC**. A través de procedimientos seguros se garantiza la

La alta dirección se compromete con destinar los recursos necesarios para el mantenimiento del SGCS BASC y a estar atento al cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

Para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente, la presente política será revisada constantemente, publicada y divulgada a todo el personal durante la inducción, reinducción y capacitación, con la finalidad de que el colaborador la conozca, entienda, identifique y se comprometa con los aspectos contemplados en la misma, así mismo está disponible para las partes interesadas que así lo deseen.



GUILLERMO MONTES SALAS
GERENTE GENERAL

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	1	Emisión original V4	12/07/2016
2	1	Revisión y actualización del documento V5	07/09/2019
3	1	Revisión y actualización del documento	09/09/2021
4	1	Revisión y actualización del documento	19/01/2022
5	1	Revisión y actualización del documento V6	17/02/2023
6	1	Inclusión de requisitos reglamentarios	15/01/2024
7	1	Ajuste de premisas alineadas a los objetivos	28/01/2025
Elaboró:		Revisó y aprobó:	
Responsable del SIG		Gerente General	